



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
MUZO – BOYACÁ

Calle 5 n° 6 – 21, interior 104, Palacio de Justicia
Correo electrónico: juzgadopromiscuomuzo@hotmail.com
Correo Institucional: j01prmpalmuzo@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE MUZO BOYUACA DISTRITO
JUDICIAL DE TUNJA,

HACE SABER

Que, a este Juzgado comparecieron los ciudadanos JHAMILTON ANDRES DUEÑAS RORIGUEZ Y NANCY PALACIOS GALINDO , en su orden identificados con la CC N° 1.022.359.828 Y 33.435.748 , quienes han manifestado conjuntamente de manera escrita ante éste Estrado Judicial, su deseo de contraer **MATRIMONIO CIVIL,**

PROCESO. 15480 40 89 001 2022 00052 00.

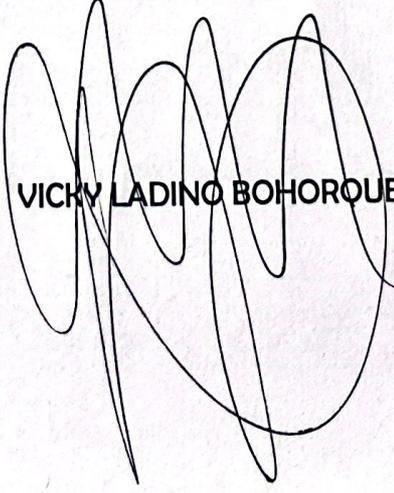
En tal virtud dentro del término de fijación de éste EDICTO quien crea tener derecho a impedir éste matrimonio o quien tenga conocimiento de que exista alguno de los motivos que lo hacen nulo, podrán concurrir ante éste despacho a formular la correspondiente oposición.

SE fija el presente EDICTO, según lo ordenado en el Inciso 21 del artículo 130 del Código Civil, en la puerta del Juzgado por el término legal de **QUINCE DIAS HABILES**, hoy 16 e agosto de 2022 a la hora de las ocho (8) de la mañana.

Dicho término vence el 5 de septiembre de 2022 a la hora de las cinco (5) de la tarde.

(Inhábiles días 20,21,27,28 de agosto y 3 y 4 de septiembre de 2022 por ser festivos)

La Secretaria



VICKY LADINO BOHORQUEZ